

14 ABR 2016

**VISTO:**

El Nota S01 0005302/2016 caratulada "Elevación del Dictamen de la Comisión Evaluadora de Proyectos Extracurriculares, de Capacitación y Extensión del Colegio del Uruguay J. J. de Urquiza" presentada por la Rectora de la Institución Prof. Maria del Carmen Petrone de la Ciudad de Concepción del Uruguay dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la aprobación de los proyectos presentados y con dictamen favorable de la Comisión Evaluadora;

Que se encuentra vigente la Resolución CD – FCyT N° 0469/14;

Que a fs. 02 de la nota se detallan los proyectos, los docentes y las horas asignada a cada uno;

Que la Subsecretaria de Gestión Académica ha tomado intervención, sugiriendo dar respuesta satisfactoria a la solicitud;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha presentado con fecha 29 de Marzo de 2016 el siguiente despacho: "...Se recomienda aprobar el dictamen de evaluación de proyectos del Colegio J.J. de Urquiza";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2016 considera el citado Despacho, el cual es aprobado por unanimidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

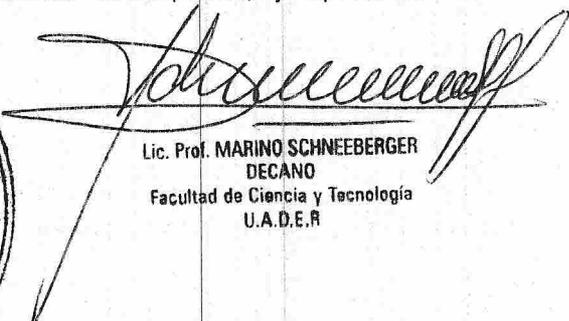
**Artículo 1°:** Apruébese los proyectos Extracurriculares de Capacitación y Extensión del Colegio Superior del Uruguay J. J. de Urquiza dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, según figura en el Anexo Único que forma parte de la presente.-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

*Josme*

José Ismael Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



  
Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R



Universidad Autónoma  
de Entre Ríos

**FCYT**

FACULTAD  
DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD-FCyT N°  
Oro Verde,

0146/16

14 ABR 2016

Anexo Único

| Proyecto                             | Dictamen de Comisión  | Carga Horaria             |
|--------------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Extracurriculares</b>             |   |                           |
| Caminando Hacia un Colegio Inclusivo | Aprobado:<br>Psp. Silvina Leguizamón  | 15 Hs.                    |
| Mediación Escolar                    | Aprobado:<br>Lic. en Psicología Ivana Neiffer   | 08 Hs.                    |
| Clases sin Rupturas Turno Mañana     | Aprobado:<br>1° Tamara Sosa<br>2° Francisco Schab<br>3° Aixa Schaaf<br>4° Jéssica Racigh          | 15 Hs. para cada Docente. |
| Clases sin Rupturas Turno Tarde      | Aprobado:<br>1° Tamara Sosa<br>2° María del Carmen Ducret<br>3° Lucía Eckart<br>4° Jéssica Racigh | 15 Hs. para cada Docente. |
| Clases sin Rupturas Turno Noche      | Aprobado:<br>1° Claudia Placente<br>2° Sebastián D'Angelo   | 15 Hs. para cada Docente. |
| <b>Capacitación</b>                  |   |                           |
| Teatro                               | Aprobado:<br>1° Sharon Avalo  | 06 Hs.                    |
| Pintura                              | Aprobado:<br>1° Andrea Elola  | 06 Hs.                    |